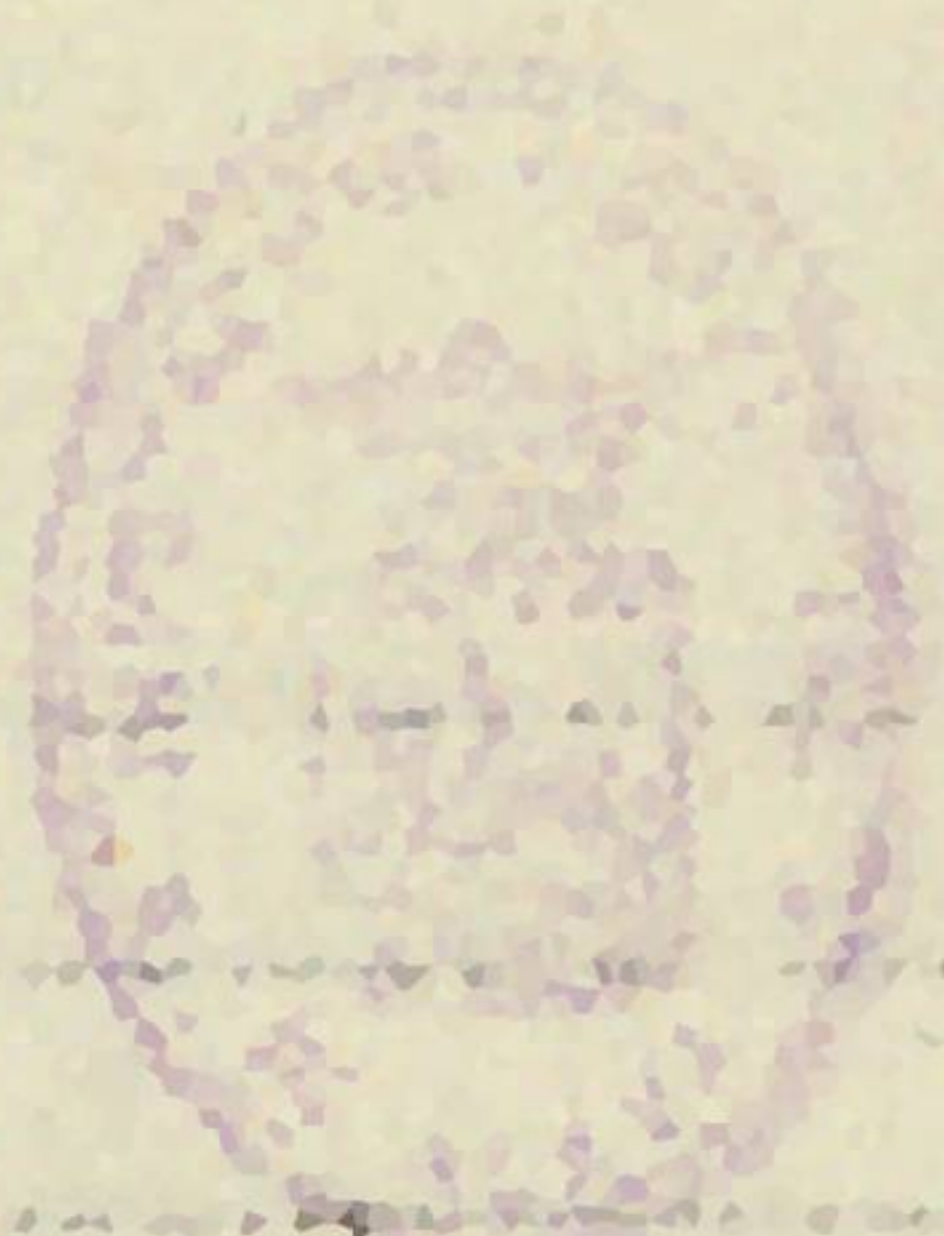




Ala

Ala

El Sr. D. Juan de Dios de la Cruz, Diputado por el distrito de Vitoria, en sesión de la Excm. Diputación provincial de Alava, celebrada el día 5 de Diciembre de 1907, en virtud de la cual se acordó lo siguiente:

En sesión de la Excm. Diputación provincial de Alava, celebrada el día 5 de Diciembre de 1907, en virtud de la cual se acordó lo siguiente: Se remitió a la Comisión de Hacienda Municipal, vacuado en el recurso de alzada interpuesto por D. Cecilio Santander vecino de Lamaniego contra acuerdo de la Comi-

sión de la Excm. Diputación provincial de Alava, celebrada el día 5 de Diciembre de 1907, en virtud de la cual se acordó lo siguiente: Se remitió a la Comisión de Hacienda Municipal, vacuado en el recurso de alzada interpuesto por D. Cecilio Santander vecino de Lamaniego contra acuerdo de la Comi-

En la ciudad de Vitoria

En la ciudad de Vitoria

En la ciudad de Vitoria

ATHA-DAH-ADL-024-002

En la ciudad de Vitoria

Sesión de la Excm. Diputación
 del día 5 de Diciembre de 1907

Presidente

Sr. Velasco

Diputados

Sr. Guinea

„ S. de Sta. Maria

„ Foronda

„ Sojo

„ Montejo

„ Cosantos

y sala de sesiones de la Excm. Diputación provincial de Alava a las diez y seis horas del día cinco de Diciembre de mil novecientos siete bajo la presidencia de D. Eduardo Velasco y Lopez-Cano Presidente de la Corporación se remitió a la Comisión de Hacienda Municipal, vacuado en el recurso de alzada interpuesto por D. Cecilio Santander vecino de Lamaniego contra acuerdo de la Comi-

Leída el acta de la sesión anterior del día 8 de Octubre del año corriente última celebrada el Sr. Echave-Dustaeta con la venia de la presidencia manifestó que aun cuando en el acta se dice contestó a la observación que hizo el Sr. Lucas de Santa Maria al haber en aquella sesión sobre el dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal vacuado en el recurso de alzada interpuesto por D. Cecilio Santander vecino de Lamaniego contra acuerdo de la Comi-

Dip^{dos} Secretarios

Sr. Echave-Sustacta

" Ruiz de Larate

Sec^{rio} de la Dip^{cion}

Sr. Ramirez Olano

sesion provincial que desistió por petición de que se practicara una liquidación con los herederos de D. Macario Martinez depositario que fue de aquel Ayuntamiento lo hizo á indicaciones del Sr. Guinea y en la idea que no aparecería en el acta como no se consignaron para mayor brevedad otras observaciones cuando carecende importancia pero desea que conste que por razones de delicadeza no intervino en el estudio del asunto y si solamente sus dignos compañeros de Comisión porque como á estos hizo presente los cuales lo comprueban y ahora se complace en repetirlos cuando aun no era Diputado provincial intervino en el particularmente y redactó y escribió la instancia que figura al principio del expediente los Srs. Guinea y Sojo que con el Sr. Echave-Sustacta componen la Comisión de Hacienda Municipal comprueban lo dicho por el último acordándose que la declaración del Sr. Echave-Sustacta se haga constar en el acta de la presente sesion, quedo aprobada la que ha sido leida

Varios asuntos de nueva entrada presentados en relacion por los negociados pasaron para informe previo estudio á las Comisiones respectivas.

Quedo encausada para su resolución á la Comisión provincial y al Sr. Presidente de la Diputación una instancia de los Srs. Contador y Depositario de los fondos del Ayuntamiento de Vitoria suplicando se les apoye para que las Cortes equiparen las funciones de los Contadores y Depositarios de Ayuntamientos á las que requieren dichos cargos en la administración provincial modificando al efecto varios artículos del proyecto de Ley de Administración local y suprimiendo otros.

Con lo que y para reunirse la Corporación en sesion reservada, se levantó la publico de cuyo resultado se extiende la presente acta que firma el Sr. Presidente con nosotros los infrascriptos Secretarios de que certificamos.

Sr. Velasco

Antonio de Echave-Sustacta



José María Ruiz de Larate

El Sr. Ramirez Olano

Se